

**BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES - DESFILE**  
**CARNAVAL 2025 COLLADO VILLALBA**

El Ayuntamiento de Collado Villalba convoca el desfile-concurso de Carnaval 2025, con arreglo a las siguientes bases:

**A) PARTICIPANTES:**

Podrán **participar** en el concurso de disfraces en sus distintas categorías, quienes lo deseen, **PREVIA INSCRIPCIÓN**. No se admitirá a concurso ningún participante que previamente no haya realizado su inscripción.

**B) MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:**

Los participantes podrán concursar en la modalidad de:

**1. Individual.**

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que hayan cumplimentado la ficha de inscripción. En el caso de los menores de 18 años, esta solicitud debe ser firmada por el padre, madre o tutor legal y deberán, en todo momento, estar acompañados de un adulto responsable.

**2. Comparsas.**

Se considerará comparsa a toda aquella agrupación de 5 o más personas disfrazadas en base a un tema común. En cada comparsa desfilará, al menos, un adulto responsable.

Cada comparsa deberá portar, en lugar destacado, un cartel en el que se indique el nombre de la comparsa.

En caso de representar a alguna asociación/colectivo, deberá hacerse constar en el cartel y en la inscripción.

**C) INSCRIPCIÓN**

La inscripción para el concurso deberá formalizarse, por uno de estos tres métodos:

1. Por correo electrónico: enviando a [festejos@ayto-colladovillalba.org](mailto:festejos@ayto-colladovillalba.org) o bien a [ignacio.orozco@ayto-colladovillalba.org](mailto:ignacio.orozco@ayto-colladovillalba.org) la solicitud que podrán descargar de la web del Ayuntamiento, en Servicios Municipales, Festejos, Carnaval, o directamente en el enlace: <https://www.colladovillalba.es/desfile-y-concurso-carnaval>.
2. A través de la web del Ayuntamiento ([www.colladovillalba.es](http://www.colladovillalba.es)) o más concretamente en la url: <http://www.colladovillalba.es/es/servicios-municipales/festejos/>, mediante el formulario de inscripción.
3. De manera presencial en la Concejalía de Festejos (C/Husillo, s/n) en horario de 9:00 a 14:00 horas desde el 3 de febrero al 26 de febrero para la categoría de comparsas y del

3 de febrero al 28 de febrero a las 16:45 para el resto de categorías.  
(tras esta fecha no se admitirá ninguna inscripción más vía correo electrónico).

Los inscritos deberán presentarse en el control de salida de la Plaza de la Estación de 16:45 a 17:15 h. para obtener el dorsal y poder así participar en el concurso, ya que, si no realizan éste trámite, podrán desfilar, pero no concursar.

La **participación de animales** en el desfile/concurso, exigirá que vayan acompañados en todo momento, de los responsables de los mismos, sin que puedan interferir en el buen transcurso del desfile y del concurso. En el caso de no cumplir esta exigencia, la organización o la Policía/Protección Civil podrá optar por limitar el acceso de dichos animales al desfile/concurso. Solamente está permitido un animal por persona.

La categoría **infantil** está dirigida a menores de 13 años

En el momento de realizar la inscripción deberá indicarse el nombre de la comparsa, el número aproximado de componentes de la misma y un representante o persona de contacto. Los integrantes de las comparsas NO podrán optar al premio de disfraz individual.

Los participantes en el concurso deberán realizar el **recorrido** indicado **en su totalidad** (salvo que acrediten alguna discapacidad o por fuerza mayor), llevando el dorsal identificativo, que les será entregado en el control de salida, y deberán permanecer disfrazados hasta el momento de la entrega de premios.

No se admitirán inscripciones de participantes cuyo fin sea dar publicidad a una empresa o tengan un fin comercial.

#### **D) RECORRIDO:**

**Salida:** Plaza de la Estación

C/ Real

C/Batalla de Bailén

**Llegada:** Finca de la Malvaloca

El concurso está previsto que se desarrolle a la finalización del desfile. Todos los participantes desfilarán por el escenario (durante el concurso) en el mismo orden en que han desfilado en el desfile. En su subida al escenario, dispondrán de un máximo de 2 minutos para desfilan, pudiendo realizar bailes y/o coreografías relativas al disfraz que exhiban. En caso de querer que se escuche alguna música o audio durante su subida al escenario, deberán haberla entregado, al menos dos días antes del desfile, en la Concejalía de Festejos (C/Husillo, S/N –P29) en formato pendrive.

El uso del micrófono por parte de los premiados, no podrá ser objeto de uso para proferir reclamación alguna o aprovechar para fines distintos a los propios del carnaval.

#### **E) PREMIOS:**

Se establecen las siguientes categorías de premios:

Mejor Comparsa	300€ diploma y trofeo.
Mejor Disfraz de Pareja	detalle de colaborador, diploma y trofeo.
Mejor Individual Adultos	detalle de colaborador, diploma y trofeo.
Mejor Disfraz Individual Infantil.	detalle de colaborador, diploma y trofeo.
Disfraz Infantil a la ORIGINALIDAD	detalle de colaborador, diploma y trofeo.

Fuera de la categoría de concurso, está prevista la entrega de una placa entre las casas regionales asistentes al desfile, que, a juicio del jurado, merezca el premio al Mejor Disfraz.

El premio a la mejor comparsa, se entregará mediante transferencia bancaria, a la persona que figure como representante de dicha comparsa en la hoja de inscripción.

El fallo del jurado se conocerá el mismo día del desfile a la finalización del concurso, momento en el que se hará entrega de los premios.

Los premios se otorgarán basándose en los siguientes criterios: esfuerzo de confección, creatividad, originalidad y animación durante el desfile y puesta en escena en el escenario de la Malvaloca.

Los premios podrán ser declarados desiertos si a juicio del Jurado, los disfraces presentados no reuniesen la calidad necesaria.

## **F) JURADO**

El Jurado estará compuesto por personas pertenecientes a alguna de las peñas de Collado Villalba, así como personal del Área de Festejos y/o relacionadas con la organización del desfile o del mundo de la moda, o asesores de imagen.

Estarán presentes desde la salida, durante el recorrido del desfile y hasta su finalización, momento en el que realizarán su valoración.

La decisión del jurado, respecto a los ganadores del concurso, será inapelable.

## **G) DISPOSICIONES FINALES:**

1. La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases.
2. La organización se reserva el derecho de modificar alguna de estas bases, cuando las circunstancias así lo requieran.

Don Ramón Pavón Durán  
Concejal de Festejos  
(firma al dorso)